

## Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

### AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

PUESTO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MÍNIMO EXIGIDOS	REMUNERACIÓN
<p><b>ANALISTA LEGAL</b></p> <p>Cantidad de plazas Vacantes: (01)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar y estudiar expedientes de carácter legal y elaborar los informes correspondientes.</li> <li>Participar en la redacción de anteproyectos de controles, leyes, decretos, resoluciones, reglamentos, y otros.</li> <li>Registrar y llevar control de leyes, decretos, resoluciones, órdenes departamentales y otros documentos legales relacionados con la institución.</li> <li>Preparar y tramitar documentos legales que le sean encomendados.</li> <li>Mantener actualizado el archivo de leyes, decretos y documentos jurídicos de la entidad.</li> <li>Ofrecer informaciones legales a las diferentes áreas de la institución que se lo soliciten.</li> <li>Presentar informe de las labores realizadas.</li> <li>Cumplir las metas individuales que le sean asignadas y los compromisos que ellas conlleven, conforme a la naturaleza del cargo.</li> </ul>	<p>Como garantía de los derechos de los <b>Servidores de Carrera Administrativa</b>, los mismos pueden participar, según el art. 21 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección, depositando la certificación que avale su condición, como garantía de su derecho de reserva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ser dominicano/a (presentar copia Cédula de Identidad y Electoral)</li> <li>Tener edad inferior a los cincuenta y cinco (55) años.</li> <li>No ser acreedor/a del beneficio de jubilación o pensión del Estado Dominicano.</li> <li>Poseer título de Licenciado o Doctor en Derecho.</li> <li>Dos (02) años de experiencia en labores relacionadas con la naturaleza del cargo y/o funciones del área, según descripción del cargo.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> La certificación de experiencia debe contener como mínimo, las siguientes informaciones: Institución donde laboró, cargos desempeñados, los cuales deben estar relacionados directamente con la naturaleza de la posición a la cual están aplicando.</p> <p>La certificación además de evidenciar la experiencia en el cargo, demostrará que se cumple con el tiempo mínimo requerido especificado en el perfil del cargo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Salario: 50,000.00</li> <li>Vacaciones: de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública</li> <li>Salario 13</li> <li>Seguro de Salud y Vida</li> </ul>

## Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar otras tareas afines y complementarias, conforme a lo asignado por su superior inmediato.</li> <li>• Elaborar el informe mensual de resultados</li> </ul>	<p>Las certificaciones o documentos que no cumplan con las informaciones específicas o los requisitos publicados no serán admitidas al proceso por el jurado.</p>	
--	--	---	--

**Lugar donde se realizará el Trabajo:** Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, Calle Leopoldo Navarro #61, Edificio San Rafael, 5to piso, Santo Domingo República Dominicana.

### Informaciones que deben conocer los postulantes para remitir documentación solicitada:

Todas las aplicaciones se realizarán a través del portal CONCURSA (no presencial). Para aplicar a cualquiera de los concursos publicados, debe registrarse, según las opciones del portal en el Menú. Antes, debe tener los documentos requeridos escaneados (PDF) de manera separada. **Debe tomar en cuenta que si adjunta un documento que no es el requerido, será rechazado.**

**Fecha para la recepción de documentos: desde el día lunes siete (07) hasta el día martes quince (15) de diciembre del año Dos Mil Veinte (2020), en horario de 8: 00 am hasta las 6:00pm -Teléfono de contacto 809-686-8077 ext. 2089 / 2090.**

Las Bases del Concurso serán descargadas de su perfil, una vez haya sido aceptado, al momento de verificar que su documentación cumple con los requisitos publicados; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. **Una vez finalizado el plazo de la publicación no se aceptarán más expedientes. Solo se le darán respuestas a los documentos recibidos dentro del plazo establecido en el aviso.**

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que sus documentos no fueron admitidos al concurso en el plazo establecido en la publicación, podrán remitir la documentación que avale su reclamo al correo de la Dirección de Reclutamiento y Selección (reclutamiento@map.gob.do) a los fines de comprobar y validar o no, mediante comunicación, su participación en el concurso.

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.